



UNCo
BARILOCHE

AÑO ACADEMICO: 2019

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
ASIGNATURA: ASPECTOS BIOÉTICOS Y LEGALES DEL CUIDADO ENFERMERO
AÑO ACADEMICO: 2019
PERTENECE: LIC. EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS N°: 1031/12 y Rectificadoras N° 0207/15, 0432/15, 0636/16 y 0667/16
CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 4 hs
TOTAL HORAS CÁTEDRA: 64HS
REGIMEN: CUATRIMESTRAL
CUATRIMESTRE: 2º
OBLIGATORIA/OPTATIVA: OBLIGATORIA
EQUIPO DE CÁTEDRA:
GOMEZ, FERNANDA GABRIELA
CUÑARRO, VERÓNICA EVA

CARGO: PAD-3-EC
CARGO: JTP-3

ASIGNATURA CORRELATIVA:

PARA CURSAR:

CURSADA: ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL CUIDADO
APROBADA: INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DE LA SALUD

PARA APROBAR:

APROBADA: ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL CUIDADO

1. FUNDAMENTACION:

La formación de profesionales de la salud debe tender a que los futuros profesionales adquieran habilidades cognitivas, intelectuales, interpersonales y técnicas que deberán implementar en su práctica profesional.

La presente asignatura se ocupa de los aspectos cognitivos e intelectuales, los que serán desarrollados a partir de los siguientes tópicos:

- Por medio del conocimiento del método científico, modelos de razonamiento y de las diferentes teorías científicas, se intentará que el alumno desarrolle un pensamiento crítico, y sea capaz de problematizar y resolver por sí mismo las complejidades propias de su profesión.
- El conocimiento de los principios bioéticos y las diferentes teorías éticas y sus fundamentos, permitirá el desarrollo de una práctica orientada a la comprensión de las acciones singulares y universales de los seres humanos como individuos y en sociedad, brindándole una visión comprensiva de la diversidad.
- En este contexto, y a través del ejercicio intelectual, y con el conocimiento de las diferentes teorías éticas, se reflexionará sobre los

dilemas éticos de la práctica cotidiana de su profesión siguiendo la línea de diferentes modelos de la ética práctica.

Finalmente, con el conocimiento del espíritu y los conceptos explícitos de la ley de enfermería, se intentará que el alumno sea capaz de conocer el marco legal dentro del cual desarrollará su profesión y reconocer los derechos y obligaciones propios y de los pacientes, sobre los cuales debe basarse el ejercicio profesional de la enfermería.

2. OBJETIVOS-PROPÓSITOS:

- Que el alumno se introduzca en el pensamiento crítico racional a través del conocimiento filosófico y la epistemología, y desarrolle herramientas en el ámbito técnico y científico.
- Que sea capaz de reconocer los diferentes métodos científicos y adquiera la habilidad de elaborar un razonamiento lógico. Se entrenará a los alumnos en el análisis crítico de textos, situaciones y experiencias.
- Que se introduzca en los principios éticos referidos a la existencia y las acciones humanas, particularmente en las dicotomías del tipo: Salud-Enfermedad; Vida-Muerte; Disfrute-Sufrimiento, y la manipulación técnica de estas complejas condiciones humanas.
- Que desarrolle hábitos de reflexión sobre las condiciones sociales y las consecuencias éticas del desempeño de su profesión.
- Que reconozca la responsabilidad que tiene como agente de salud con la sociedad en la que se forman e incorpore conocimientos que le ayuden a desarrollarlo.
- Que adquiera elementos de reflexión y comprensión de los principios morales e ideológicos de las distintas cosmovisiones y de los actores sociales que rodean su práctica, y pueda aplicar estas cuestiones y criterios en observaciones de casos concretos de la vida cotidiana conociendo las leyes que regulan su profesión. El objetivo final es que el alumno naturalice la aplicación de criterios éticos a su práctica cotidiana.
- El alumno conocerá y se entrenará en la utilización de los registros como instrumento legal dentro del proceso de cuidado y atención.
- De la utilización de material de estudio (diarios, noticias nacionales y locales, etc.) el alumno se relacionará con la realidad inmediata donde será capaz de reconocer dilemas éticos que enfrenta la práctica de su profesión en el área de la salud en general, haciendo hincapié en impulsar el debate y la reflexión crítica.
- El alumno conocerá los distintos tipos de comités de bioética y sus funciones
- El alumno será capaz de identificar la problemática profesional y elaborar alternativas de solución

Todo esto permitirá que el alumno desarrolle una reflexión sobre la importancia de su formación, de modo que su desempeño en el futuro sea de forma técnicamente idónea, ética y responsable.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

- Bioética. Valores personales y profesionales. Conceptos aplicados a la enfermería. Bioética del cuidado. Códigos Éticos.
- Derechos Humanos.
- Aspectos Bioéticos y jurídicos del ejercicio de la profesión. Secreto profesional. Consentimiento informado

- El registro de enfermería como instrumento legal. Normas legales ciudadanas y profesionales. Leyes de enfermería

4. PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD 1

Aspectos Filosóficos generales
 Concepto de filosofía de las ciencias. Tipos de conducta
 Corrientes filosóficas contemporáneas
 Conceptos de ética, diferencia de conducta en las tomas de decisiones
 Uso de la libertad. Derechos y obligaciones Definición de ética y moral.
 Trato humano. Dignidad
 Derechos humanos. Aplicación al trabajo enfermero.

UNIDAD 2

Ética: fundamentos. Diferencia entre ética y moral.
 Nociones de Historia de la ética. El mundo de los valores y la dignidad humana, su relación con la salud-enfermedad
 Formación de comités de bioética. Tipos y funciones.
 Código de Ética.
 Ejercicios con casos tratados por comités
 Bioética: Precisiones conceptuales y antecedentes históricos
 Valores bioéticos. Análisis de sus principios
 Ejercicios sobre aplicación de los principios a casos prácticos
 Reglas éticas de Privacidad, confidencialidad, veracidad, secreto médico.
 Ética en la investigación.

UNIDAD 3

Aspectos legales. Legislación vigente nacional y provincial en Enfermería.
 Análisis de Ley Nacional Y Provincial de la Enfermería. Derechos y obligaciones. Diferenciar la labor del enfermero y el Licenciado en enfermería.
 Análisis de la problemática actual de la profesión
 Historia Clínica. Consentimiento informado.
 Eutanasia- Muerte digna. Aborto. Abuso sexual. Violencia de Género. Maltrato infantil

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTA:

TITULO: Creación de comités de bioética Guía N°1 y 2
AUTOR (ES): Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
EDITORIAL:
EDICION: 5ª 2005
BIOTECNOLOGÍA: SI / NO

TITULO: Ética para Amador
AUTOR (ES): Fernando Savater
EDITORIAL: Ed. Ariel, 2012. 144p
EDICION: 2ª Edición
BIOTECNOLOGÍA: SI / NO

TITULO: Ética de Urgencia
AUTOR (ES): Fernando Savater
EDITORIAL: Ariel, 2012. 168p
EDICION: 1ª Ed.
BIOTECNOLOGIA: SI / NO

TITULO: Declaración Universal de los Derechos Humanos
AUTOR (ES):
EDITORIAL: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>
EDICION:
BIBLIOTECA: SI / NO

TITULO: Qué hacer cuando se sospecha que un niño es abusado sexualmente
AUTOR (ES): Arch. Argent Pediatr
EDITORIAL: 105(4):357-367 / 357
EDICION: 2007
BIBLIOTECA: SI / NO

TITULO: Código de ética de Enfermería del Mercosur
AUTOR (ES): Consejo Regional de Enfermería del Mercosur
EDITORIAL:
EDICION:
BIBLIOTECA: SI / NO

TITULO: Principios de bioética médica
AUTOR (ES): Beauchamp & Childress
EDITORIAL:
EDICION: 1999
BIOTECNOLOGIA: SI / NO

TITULO: Manual de Fundamentos de bioética
AUTOR (ES): Outomuro, D
EDITORIAL: Magister
EDICION: 2004
BIOTECNOLOGIA: SI / NO

TITULO: COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN MÉDICA
AUTOR (ES): Dra. Susana Rodríguez, Dr. Juan Carlos Vassallo
EDITORIAL: PRONAP, CP.2 , MOD. 3
EDICION: 2016
BIOTECNOLOGIA: SI / NO

6. PROPUESTA METODOLOGICA:

Modulo Teórico

Clases teóricas, conceptuales e integradoras. Distintas perspectivas y paradigmas, que estimulen la reflexión y el pensamiento crítico generador de nuevos enfoques y propuestas aplicables al futuro rol profesional. Análisis de la situación actual de la profesión. Continua aplicación clínica de los diferentes conceptos teóricos

Recursos auxiliares audiovisuales, filmas, películas, documentales, etc.

La cátedra se dividirá en horas de exposición teórica, trabajos prácticos y de exploración a realizar por los alumnos sobre las distintas unidades temáticas, en forma individual y grupal y con entrega obligatoria y nota conceptual.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:

ALUMNO REGULAR:

Para obtener la regularidad

- 80% de Asistencia a Teóricos y Trabajos Prácticos: se exigirá y controlará la asistencia, la reiteración falta injustificada puede incurrir en la desaprobación de la materia sean cual fueren las notas de la cursada.
- Se debe aprobar los exámenes parciales con nota 4 o más (nota otorgada con el 70% de respuestas correctas)
- Se deberá haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos grupales e individuales realizados durante la cursada con nota 4 o más.
- El Trabajo práctico tendrán una fecha de entrega luego de la cual se considerara no aprobado o ausente
- Desarrollar un ensayo individual encuadrado dentro de las normas brindadas durante la cursada. Para su aprobación, deberá realizar una defensa oral del trabajo realizado (cuyas condiciones se darán durante la cursada), que se aprobará con 4 (cuatro) o más; tanto el ensayo como la presentación. Para la nota final de la misma, se tendrá en cuenta la presentación o no de los respectivos borradores durante la cursada. Para la corrección del ensayo, se realizarán 2 entregas parciales durante la cursada, las mismas serán para realizar las correcciones y el seguimiento del trabajo. Una vez realizada la entrega final, no se realizará una instancia recuperatoria debido a que consideramos que la evaluación en este proyecto es del proceso llevado a cabo, no solo del resultado final.

Evaluaciones recuperatorias

- Tendrán derecho a examen recuperatorio, aquellos alumnos que hayan sido aplazados en el examen parcial. Los Temas a evaluar serán los que corresponden a ese parcial.
- Al alumno ausente Injustificado se tomará el examen junto con los alumnos que recuperan el parcial siendo, en ambos casos, esta instancia la última oportunidad para rendir el parcial correspondiente.
- Los alumnos Ausentes, que estén justificados en tiempo y forma, por los canales adecuados dispuestos por la Universidad, tendrán opción a usufructuar el beneficio de estas instancias de recuperación y en caso de que no aprobaran se les dará una segunda y última oportunidad.
- Para la justificación de la inasistencia se siguen las vías y los tiempos establecidos por la Universidad.

Para aprobar la materia deberán rendir un examen final oral y aprobarlo con nota igual o más de 4 puntos

ALUMNO PROMOCIONAL

Para promocionar la materia, deberán tener aprobados los parciales en primera instancia, con nota igual o mayor a 7 puntos, todos los trabajos prácticos aprobados y con un promedio mínimo de 7 puntos, y el ensayo con nota igual o mayor a 7 puntos.

ALUMNO LIBRE:

Para rendir la materia en condición LIBRE:

Deberá aprobar con un mínimo de cuatro puntos cada una de las siguientes instancias de evaluación:

- un examen teórico de los contenidos del Programa
- Un examen práctico escrito que incluirá la resolución de problemas bioéticos y legales


- Presentación y defensa ensayo, realizado de acuerdo a las normas implementadas por la cátedra. El mismo deberá ser enviado por mail al correo de la cátedra bioeticacrub@hotmail.com, una semana antes de la fecha determinada para el examen y traerlo impreso ese mismo día.

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

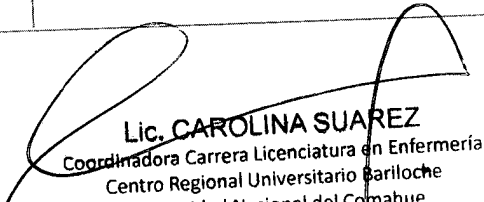
Jueves (todos) de 16 a 19 horas. Viernes (cada 2 semanas)
 Teóricas: 2horas semanales Prácticas: 2 horas semanales
 Son 32 horas teóricas y 32 horas prácticas: 64 horas totales

9. CRONOGRAMA TENTATIVO:

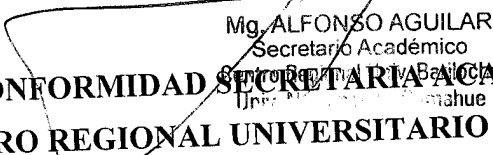
15/8: NORMAS ENSAYO. ETICA-MORAL- DERECHOS-OBLIGACIONES-PERFIL ENFERMERO	18/10: RECUPERATORIO DE ALUMNOS QUE PRESENTARON CERTIFICADO
22/8: CORRIENTES FILOSOFICAS- KANT UTILITSRISMO-PRINCIPIALISMO. TP 1: Reconocimiento de problemas	24/10: PRESENTACION PRELIMINAR DE ENSAYOS Y CHARLAS X 3
29/8: COMITES DE BIOETICA TP 2: Planteos de problemas bioeticos	31/10: CHARLAS X 6. ENTREGA ONLINE DE ENSAYOS
05/09: TP 3: CASO CLINICO	07/11 DEFENSA DE ENSAYOS
06/09: Puesta en común tp 2 y 3	08/11 DEFENSA DE ENSAYOS
12/09: : MEDICINA LEGAL. HISTORIA CLINICA. CONSENTIMIENTO INFORMADO. TP 4: LEY DE ENFERMERIA NACIONAL Y PROVINCIAL. TP 5: consentimiento informado	14/11 DEFENSA DE ENSAYOS
19/09: CUIDADOS PALIATIVOS. EUTANASIA. Etica en la investigación. TP N 6: Witt	15/11 DEFENSA DE ENSAYOS
03/10: ABORDAJE ETICO Y PREPARACION DE CHARLAS PARA LA COMUNIDAD TP N7. Repaso	21/11 DEFENSA DE ENSAYOS
04/10: PARCIAL	22/11 DEFENSA DE ENSAYOS
10/10 : MALTRATO Y VIOLENCIA DE GENERO	28/11 DEFENSA DE ENSAYOS
11/10: RECUPERATORIO	29/11 DEFENSA DE ENSAYOS
17/10: CHARLAS X 6	


FERNANDO G. GOMEZ

PROFESOR


Lic. CAROLINA SUAREZ
 Coordinadora Carrera Licenciatura en Enfermería
 Centro Regional Universitario Bariloche
 Universidad Nacional del Comahue

CONFORMIDAD DIRECTOR/DELEGADO DEPARTAMENTO


Mg. ALFONSO AGUILAR
 Secretario Académico
CONFORMIDAD SECRETARIA ACADEMICA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE